



INFORME DE ANÁLISIS M2431301-1

SECCIÓN GENERAL

DATOS DE CLIENTE Y PROYECTO

Cliente: Bluemoon Refining Group S.A.
Dirección: Libertad 192 4to 7mo
Solicitante: Luis Ricigliano
Proyecto: Produccion
Nro envío:
Cotización: QM-1122

FECHAS DE INFORME

Recepción de muestras: 20/09/2024
Recepción de instrucciones: 20/09/2024
Ingreso laboratorio: 23/09/2024
Cierre de Análisis: 25/09/2024
Emisión de informe: 25/09/2024

DETALLE DE ANÁLISIS

Análisis [P1](#); [Au-Ag Dore](#); [IMP-DORE](#); [DFR-17A](#);

Reanálisis

DETALLE DE ÓRDEN

Cantidad Muestras	1
Cantidad Análisis	4

OBSERVACIONES

El presente informe: M2431301-1 reemplaza al informe: M2431301

ABREVIATURAS

BLANCOS

-BL: Blanco de limpieza de cuarzo
-BK M: Blanco de muestra
-BK R: Blanco de reactivo

ESTANDARES

-STD: Standard
-VN: Valor nominal
-SD: Desviacion standard

TIPO DE MUESTRA

-Dup: Duplicado
-Tri: Triplicado
-Cua: Cuadruplicado

-DC: Duplicado de cuarteo
-MI: Muestra insuficiente
-NC: No contiene

OTRAS

-LS: Limite de cuantificacion superior
-LC: Limite de cuantificacion
-ID: Identificacion

-COD: Código
-LD: Limite de detección

NOTAS

Muestreo

- En caso que el Laboratorio no sea el extractor de las muestras, solo se hará responsable de las mismas a partir del ingreso al Laboratorio.
- Los resultados de los análisis de las muestras extraídas por el cliente, pertenecen solo al estado de las mismas al momento de su ingreso al Laboratorio y a partir de la fecha de recepción de las instrucciones.

Almacenaje

- Los rechazos de muestras sólidas recibidas en el Laboratorio serán almacenadas sin costo durante 60 días. Para muestras líquidas al cabo de 45 días de reportadas se devolverán al cliente a costo de éste.
- Para muestras sólidas, a partir de los 60 días se cobrará el almacenaje, salvo que se reciban instrucciones contrarias.
- El cliente puede retirar las muestras de nuestras instalaciones responsabilizándose de su disposición final. También puede solicitar su eliminación bajo procedimientos ambientales asumiendo los costos pertinentes.
- El Laboratorio no se responsabiliza por alteraciones que naturalmente puedan ocurrirle a las muestras. Las muestras devueltas al cliente carecen de la adición de cualquier sustancia o material que atente al medio ambiente.

Informe

- El informe oficial es en formato pdf, cualquier otro formato es solo complementario, por lo que el cliente deberá tomar los recaudos pertinentes.
- El cliente puede publicar los informes solo en forma completa y aclarando quien es el emisor de los mismos. Para su reproducción parcial deberá solicitar autorización al Laboratorio.
- El Laboratorio podrá usar para fines estadísticos los resultados de los informes de análisis.
- El Laboratorio se compromete a mantener la imparcialidad y confidencialidad en el manejo de la información provista por el cliente y la obtenida de los análisis efectuados.
- Escapa a la responsabilidad del Laboratorio la evaluación que pueda surgir sobre la aplicación de los resultados emitidos en nuestros informes de ensayos.
- Los informes preliminares emitidos quedan reemplazados por el informe de análisis final.

QA-QC

- Los límites de cuantificación informados corresponden a los obtenidos en los procesos de validación del método, pueden variar según la matriz y concentración de la muestra.
- Para Au4-30 el LD=0.01mg/kg y el LC=0.06 mg/kg. La incertidumbre expandida para un 95% de confiabilidad, de las concentraciones comprendidas entre el LD y el LC, es de 0.01mg/kg.
- Para lecturas de Cr, Cu, Fe, Mn, Mo y Ni por ICP: Los límites de cuantificación declarados son solo instrumentales, no involucran el tratamiento de la muestra.
- Se procede a informar solamente los resultados que estén enmarcados dentro del rango de validación o entre los límites LC y el LS.
- Las Curvas Analíticas empleadas en las metodologías de análisis tienen coeficientes R2 superiores a 0.999.
- Aspectos concernientes a las validaciones metodológicas, sesgo, precisión e incertidumbres asociadas, pueden ser consultadas al Laboratorio.
- Procedimiento de ensayo Au4-30: PF.01 y LMMT03: PGS.01, certificado de validación con fecha 2019.
- **Los ensayos marcados con (*) no están incluidos en el alcance de la acreditación del OAA.**


Federico Henriquez
Gerente de Laboratorio



Alex Stewart
International
Argentina

Rodriguez Peña 4904, lote Norte
(M5513BBX) Coquimbito, Maipú, Mendoza
T: +54 261 4760560 al 69
E: clientes@alexstewart.com.ar
W: www.alexstewart.com.ar

SECCIÓN Au-Ag Dore (*)

NRO MUESTRA CLIENTE	TIPO MUESTRA	ÁREA INTERNA	DET.	Au*	Ag*
			UNIDAD	%	%
			TÉCNICA	Ensayo Fuego	Ensayo Fuego
			LC	0.01	0.01
			LS	100.00	100.00
POF01	DORE	GEOQUIMICA		99.99	<0.01



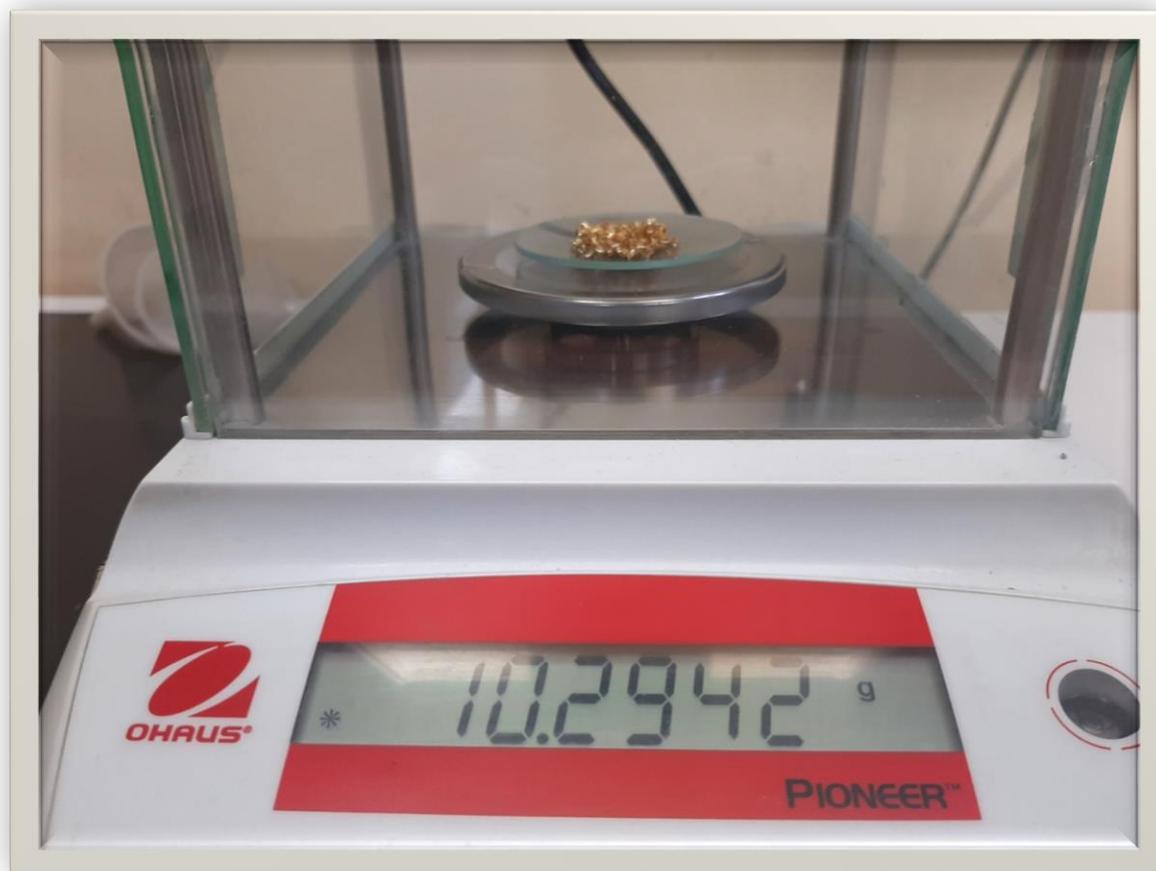


SECCIÓN IMP-DORE (*)

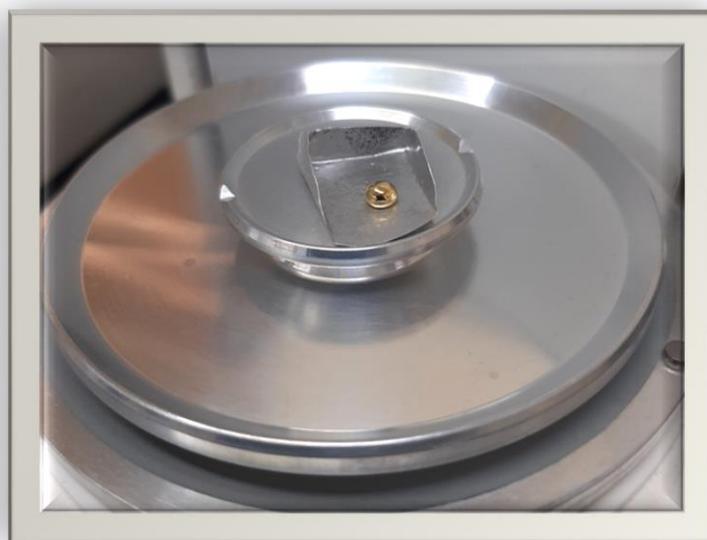
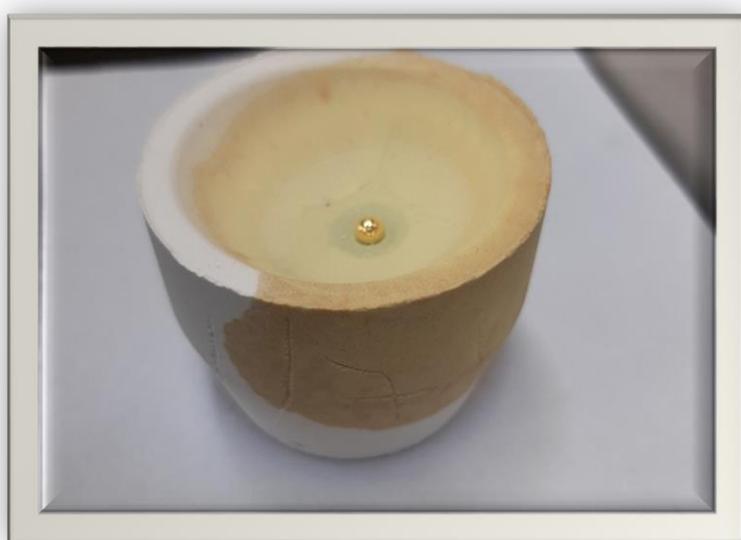
NRO MUESTRA CLIENTE	TIPO MUESTRA	DET. UNIDAD TÉCNICA LC LS ÁREA INTERNA	As*	Bi*	Cd*	Co*	Cu*	Fe*	Hg*	Mo*	Ni*	Pb*	S*	Sb*	Se*	Sn*	Te*	Zn*		
			mg/kg	mg/kg	mg/kg	mg/kg	mg/kg	%	mg/kg	mg/kg	mg/kg	mg/kg	%	mg/kg	mg/kg	mg/kg	mg/kg	mg/kg	mg/kg	
			Dis.	Dis.	Dis.	Dis.	Dis.	Dis.	Dis.	Dis.	Dis.	Dis.	Dis.	Dis.	Dis.	Dis.	Dis.	Dis.	Dis.	Dis.
			20	10	1	10	10	0.02	2	5	10	20	0.01	50	15	10	15	10	10	
			100000	20000	20000	100000	100000	100.00	500	100000	100000	100000	100000	100.00	20000	20000	20000	20000	100000	
POF01	DORE	GEOQUIMICA	<20	<10	<1	<10	<10	<0.02	<2	<5	<10	<20	<0.01	<50	<15	<10	<15	<10		

INFORME MUESTRAS DORE

Se recibió la muestra con identificación 7213689 correspondiente a la cadena de custodia N° M2431301 y se registró un peso de 10.2943g.



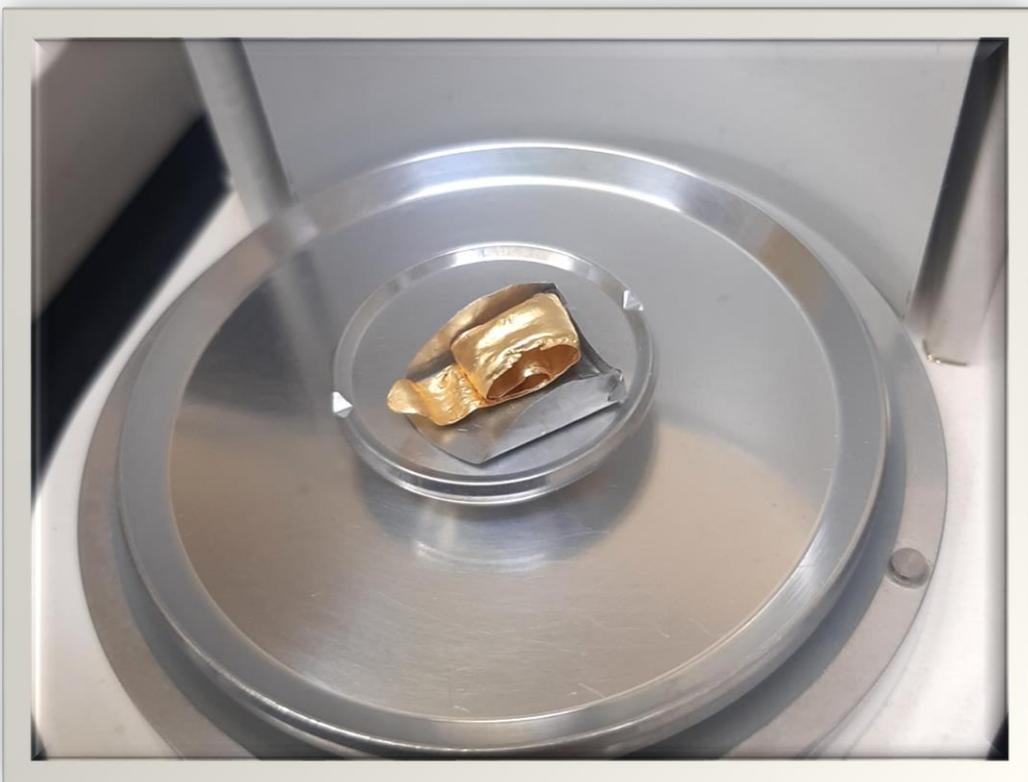
Dicha muestra se pesó por triplicado, se copelo con normalidad y se registró el peso nuevamente.



Se incuartó con plata para llegar a la relación 1 + 3 de Au-Ag. Una vez copeladas se laminaron las muestras y se realizó la partición con ácido nítrico.



Una vez finalizada la digestión se calcinó y se tomó el peso del Oro Final.



En cuanto al proceso de **IMP-DORE** las muestras fueron pesadas por triplicado. Dichas muestras no presentaron complejidad alguna en su digestión.

